



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1045.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A REALIZAR PAGOS EN CONCEPTO DE GASTOS DE REPRESENTACIÓN, INCLUYENDO AGUINALDO Y JUBILACIÓN, A TRAVÉS DEL RUBRO 199 – OTROS GASTOS DEL PERSONAL.

Asunción, 28 de septiembre de 2018

VISTO: La Resolución N° 994, de fecha 14 de septiembre de 2018, por medio de la cual se dan por terminadas las funciones del Embajador Ricardo Scavone como Presidente de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites y se lo designa como Director General de Gabinete; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Anexo "A", "Guía de Normas y Procesos del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", del Decreto Reglamentario N° 8452/2018, que en su apartado v.01) 199 – Otros Gastos del Personal, que establece cuanto sigue: a) causas presupuestarias o administrativas justificadas están previstas para pagos ocasionales o eventuales de remuneración del personal dentro del Grupo 100 Servicios Personales como compromisos del Ejercicio Fiscal en vigencia y compromisos no obligados en ejercicios anteriores así como por errores materiales y/o informáticos en la programación, además cuando por los procedimientos o plazos legales no pudieron ser obligados e incluidos en la deuda flotante de la Tesorería General o Tesorerías Institucionales al cierre del ejercicio anterior, previstos en el Plan Financiero y no ejecutados por influencia de fondos o recursos.

Que es necesario autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar en el Objeto del Gasto 199 – Otros Gastos del Personal, correspondiente al plan financiero institucional vigente para el Ejercicio Fiscal 2018, la erogación en concepto de Gastos de Representación con su correspondiente aporte jubilatorio y aguinaldo por 10 (diez) días del mes de septiembre de 2018, a favor del Embajador Ricardo Scavone.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar pagos imputables al Objeto del Gasto 199 – Otros Gastos del Personal, por la suma de **G. 551.889.- (Guaraníes quinientos cincuenta y un mil ochocientos ochenta y nueve)**, en concepto de Gastos de Representación incluyendo el aguinaldo correspondiente y el aporte jubilatorio, por 10 (diez) días del mes de septiembre de 2018, a favor del Embajador **Ricardo Scavone**.

RS

N° _____



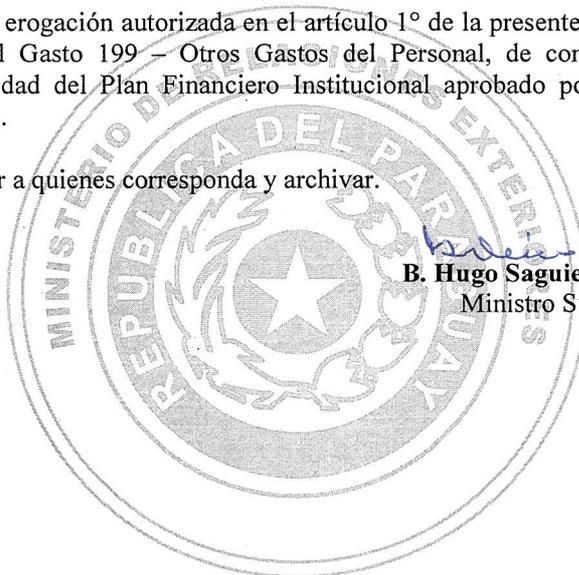
Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1045.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A REALIZAR PAGOS EN CONCEPTO DE GASTOS DE REPRESENTACIÓN, INCLUYENDO AGUINALDO Y JUBILACIÓN, A TRAVÉS DEL RUBRO 199 - OTROS GASTOS DEL PERSONAL.

-2-

- Art. 2° Disponer que el pago del aguinaldo proporcional correspondiente sea desembolsado una vez que sea emitido el Decreto por el cual se autoriza el pago de dicho concepto, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 del Decreto N° 8452/18, Anexo "A" de Normas y Procesos del Presupuesto General de la Nación del 2018.
- Art. 3° Imputar la erogación autorizada en el artículo 1° de la presente Resolución en el Objeto del Gasto 199 - Otros Gastos del Personal, de conformidad con la disponibilidad del Plan Financiero Institucional aprobado por el Decreto N° 8452/2018.
- Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.



[Signature]
B. Hugo Saguier Caballero
Ministro Sustituto

N° _____